



CORPORACIÓN DEL DEPORTE
DE LA FLORIDA

**BASES FONDOS CONCURSABLES
BECA DEPORTISTAS DESTACADOS
2022**

Tabla de contenido

1) DESCRIPCIÓN DE LAS BASES	3
2) OBJETIVO	3
3) TIPOS DE BECAS	3
4) QUIENES PUEDEN PARTICIPAR	4
5) REQUISITOS PARA POSTULAR	4
6) REQUISITOS ESPECIFICOS PARA POSTULAR BECA C	5
7) REQUISITOS ESPECIFICOS PARA POSTULAR BECA D	5
8) TIPOS DE PROYECTOS QUE FINANCIA LA BECA	6
9) DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA RESPALDAR LA POSTULACIÓN.	6
10) POSTULACIÓN	7
11) FINANCIAMIENTO	7
12) SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS	8
13) PAUTA DE EVALUACIÓN PROYECTOS: LISTA DE COTEJO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
14) EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS.	9
15) ETAPAS DEL PROCESO	11
16) FORMATO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	12
17) ENCARGADO DE BECAS	13
18) OBSERVACIONES	13

BASES DE POSTULACIÓN FONDOS CONCURSABLES BECA DEPORTISTAS DESTACADOS 2022

1) DESCRIPCIÓN DE LAS BASES

El fondo concursable de beca para deportistas y clubes deportivos destacados es un aporte económico que la Ilustre Municipalidad de La Florida entrega, a través de la Corporación del Deporte, a personas naturales y clubes deportivos residentes en la comuna que desarrollan una actividad deportiva de alto rendimiento y/o son deportistas destacados a nivel regional, nacional y/o internacional.

2) OBJETIVO

Respaldar, fomentar y apoyar el desarrollo deportivo competitivo de deportistas destacados y clubes deportivos en distintas disciplinas, realizando un aporte económico.

3) TIPOS DE BECAS

- **BECA A:** Este tipo de beca está enfocado en aquellos deportistas de elite, cuya actividad se desarrolla en el alto rendimiento, los cuales han logrado alcanzar resultados importantes de participación en competencias nacionales y/o internacionales desarrolladas en el periodo 2019 – 2020 – 2021, siendo validados por COCH, CAR, CEO y/o IND.
- **BECA B:** Deportistas que se encuentran en proceso de formación al alto rendimiento, los cuales desarrollan destacadas participaciones a nivel regional, nacional e internacional, proyectando su carrera deportiva a la elite del deporte, siendo validados por COCH, CAR, CEO y/o IND

Posteriormente, este tipo de deportista debe postular a la BECA A.

- **BECA C:** Deportistas pertenecientes a federaciones, asociaciones, clubes deportivos, ligas, colegios, universidades y otros con personalidad jurídica, los cuales no son de elite (BECA A – B) pero tiene una destacada participación a nivel comunal. Esta beca será desarrollada bajo la modalidad de “ventanilla abierta” la cual indica que las postulaciones estarán abiertas durante todo el año, por lo que se podrá postular hasta el 30 de Noviembre del 2022.
- **BECA D:** Beca dirigida a destacados clubes deportivos de la comuna de La Florida, caracterizados por fomentar y masificar la práctica del deporte y la vida sana, representando a la comuna en diversas instancias de competición siendo un aporte al desarrollo deportivo local.

4) QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Todas aquellas personas naturales mayores de 8 años que cumplan con los requisitos de postulación a la Beca de Deportista Destacado y los clubes deportivos pertenecientes a la comuna de La Florida.

5) REQUISITOS PARA POSTULAR

- Ser persona natural mayor de 8 años.
- Residir y vivir en la comuna de La Florida.
- Tener un nivel destacado de participación y rendimiento deportivo a nivel nacional e internacional en cualquier deporte siendo acreditado por el COCH, CAR, CEO y/o IND. (BECA A)
- Certificar la participación en competencias nacionales e internacionales, siendo acreditado por el COCH, CAR, CEO y/o IND. (BECA B)
- Tener un destacado nivel de participación y logros a nivel comunal, cuya acreditación debe ser realizada a través de certificado emitidos por organizaciones deportivas comunales, con personalidad jurídica vigente (IND y/o Municipalidad), colegios y universidades de la comuna. (BECA C).
- Ser un club deportivo destacado de la comuna, que presente los requisitos para postular y que fomente el desarrollo deportivo de La Florida. (BECA D).

- No tener rendiciones o cuentas pendientes con el municipio y/o la Corporación del Deporte, de cualquier tipo de subvenciones obtenidas a la fecha de postulación.
- Completar el formulario de postulación.

6) REQUISITOS ESPECIFICOS PARA POSTULAR BECA C

- Contar con trayectoria deportiva destacada al interior de la organización que la respalde. (Asociación, Liga, Club Deportivo, Colegio o Universidad).
- En caso de ser estudiante, poseer buenas calificaciones a lo largo de los años cursados. (Promedio de notas 6.0)
- Destacada participación en campeonatos o competencias comunales.
- Proyecto de desarrollo deportivo anual del postulante.

7) REQUISITOS ESPECIFICOS PARA POSTULAR BECA D

- Presentar personalidad jurídica del club deportivo.
- Presentar documento que certifique a la directiva del club deportivo.
- Presentar fotocopia de C.I por ambos lados de Presidente/a, Vicepresidente/a, Tesorero/a, secretario/a y encargado/a de proyecto.
- Curriculum Vitae, certificado de antecedentes, certificado de título, certificado de inhabilidad (si corresponde) de los profesionales a cargo de las actividades deportivas del club (entrenamientos, competencias, etc).
- Documentos que certifiquen actividades año 2019 – 2020 – 2021. En caso de ser club deportivo nuevo, solo basta la personalidad jurídica.
- Planificación y proyección de actividades año 2022.
- Lista de beneficiarios y lista de asistencia de los participantes del club en actividades deportivas (entrenamientos – competencias).
- Certificado de residencia: Donde se ubica le sede del club deportivo (según constitución de la organización).
- Proyecto año 2022 de crecimiento, fomento y práctica de la disciplina deportiva correspondiente y en sí, del potencial desarrollo deportivo en la comuna.

8) TIPOS DE PROYECTOS QUE FINANCIAN LA BECA

La beca obtenida a través del Fondo Concursable financiará parcialmente los siguientes tipos de proyectos:

- Equipamiento deportivo **especializado** de acuerdo con el proyecto presentado.
- Transporte hacia lugares de competencia y perfeccionamiento.
- Inscripción en competencias u otros eventos vinculados a la especialización deportiva del postulante.
- Potencialización del deportista en su disciplina o aspectos fundamentales de esta. (Entrenadores – gimnasio – evaluaciones – etc)

Nota: El beneficiario no podrá hacer uso de los recursos de la beca para la adquisición de enseres, útiles, vestimenta y otros elementos ajenos a la disciplina deportiva que practica.

9) DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR PARA RESPALDAR LA POSTULACIÓN.

- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de residencia en la comuna de La Florida, extendido por la respectiva junta de vecinos.
- Currículum Deportivo actualizado, respaldado y/o emitido por la federación respectiva, o por el COCH, CAR, CEO y/o IND si corresponde (Beca A y B), y/o por la organización deportiva o colegio municipal (Beca C).
- Certificado extendido por la federación respectiva (si procede) en que conste la participación del postulante en competencias nacionales e internacionales durante el año 2021 que acredite que el deportista se ha mantenido activo durante los últimos 6 meses.
- Proyecto deportivo para el año 2022.
- Carta de presentación del Deportista o del Club Deportivo que indique la trayectoria del postulante, sus logros, sus dificultades, sus proyectos para los próximos años. Esta carta debe ser formal, dirigida a la Corporación del Deporte de La Florida.

- Las postulaciones de deportistas menores de 18 años de edad deberán ser presentadas por su representante legal, sea el padre, la madre de aquel u otra persona que ostente dicha representación, lo que se acreditará con la presentación de Certificado de Nacimiento del menor.

La falta de cualquier requisito o documentación será causal de eliminación del proceso de postulación.

10) POSTULACIÓN

- Todos los postulantes podrán ser capacitados y asesorados por la Corporación del Deporte de La Florida; instancia que aclarará los procedimientos establecidos en las bases, y orientará respecto a la presentación del proyecto.
- Las postulaciones tendrán que realizarse solo a uno de los tres tipos de becas, según sea el nivel en que se encuentre el deportista y deberán ser presentadas en dos ejemplares (uno digital y uno en papel) por el postulante o su representante debidamente acreditado.
- Los clubes deportivos solo pueden postular a la BECA D.
- Las postulaciones recibidas que no adjunten toda la documentación requerida y no presenten los antecedentes, no pasarán a la siguiente etapa.

11) FINANCIAMIENTO

El aporte de Fondo Concursable para Deportistas Destacados financiará cuatro tipos de becas

Beca	Cupos	Monto
A	5	\$900.000
B	10	\$500.000
C	50	\$80.000
D	5	\$1.000.000

12) Selección de los proyectos

- a) Las postulaciones a beca A – B – D serán evaluadas por una comisión que será integrada por dos miembros del Directorio de la Corporación del Deporte de La Florida, su Director Ejecutivo y el encargado de becas. La Comisión tendrá la misión de analizar cada uno de los proyectos presentados para su posterior selección, en base a criterios, tales como:
- Trayectoria y nivel deportivo.
 - Reconocimiento de su participación en el desarrollo deportivo comunal, nacional o internacional.
 - Tipo de proyecto, estimación de costos y claridad de objetivos.
 - Proyección deportiva en la disciplina del postulante.
 - Actividad que realizará el postulante como aporte al desarrollo deportivo de la comuna.
- b) Las postulaciones a beca C serán evaluadas por una comisión que será integrada por un miembro del Directorio de la Corporación del Deporte de La Florida, su Director Ejecutivo y el encargado de becas. La Comisión tendrá la misión de analizar cada uno de los proyectos presentados para su posterior selección, en base a criterios tales como:
- Trayectoria y nivel deportivo.
 - Reconocimiento de su participación en el desarrollo deportivo comunal.
 - Tipo de proyecto, estimación de costos y claridad de objetivos.
 - Proyección deportiva en la disciplina del postulante.
 - Actividad que realizará el postulante como aporte al desarrollo deportivo de la comuna.
- c) Una vez aprobadas las becas a los deportistas destacados y clubes deportivos, la entrega de los recursos se oficializará mediante firma de un convenio entre la Corporación del Deporte de La Florida y la persona natural beneficiada o su representante legal o la directiva del Club Deportivo, según corresponda.

- d) El convenio referido en el punto anterior consignará las actividades a realizar por los deportistas y clubes becados, el detalle del uso de los recursos asignados, sus costos, el periodo de ejecución, la rendición de gastos y todos aquellos elementos que garanticen el fiel cumplimiento de las obligaciones contraídas.

13) EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS.

- a) Durante los meses de ejecución de los proyectos financiados, los becados serán supervisados y fiscalizados por la Corporación del Deporte de la Florida.
- b) Lo recursos otorgados serán entregados a través de cheques a nombre del Deportista destacado, tutor, presidente/a del club deportivo.

La entrega de dinero se dividirá en dos pagos (dependiendo del tipo de beca), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

BECA A: Se realiza en dos pagos, siendo cada uno de \$450.000.--

BECA B: Se realiza en dos pagos, siendo cada uno de \$250.000.--

BECA C: Pago único por el total del monto. \$80.000.--

BECA D: Se realiza en dos pagos, siendo cada uno de \$500.000.--

- c) Los beneficiarios deberán hacer uso de los recursos otorgados, solo para aquellos gastos establecidos según convenio. No se permitirán reasignaciones de los recursos entregados. Para tal efecto, la Corporación del Deporte de La Florida, será la responsable de supervisar y fiscalizar los proyectos.

Los beneficiados de la beca de deportistas destacados deberán realizar una rendición de cuentas de los fondos entregados a la Corporación de Deportes de La Florida, en base en las normas y plazos establecidos en el convenio, y solo con documentación tributaria (boletas y/o facturas originales). Estos documentos deberán tener fecha posterior a la entrega de los recursos por parte de la Corporación del Deporte y no podrá exceder del 30 de Noviembre del 2022.

Todo documento entregado a la Corporación (Factura – Boleta – Boleta de honorarios – inscripciones u otros) deben venir respaldados con informe del becado y fotografías, del bien o servicios adquirido indicando el objetivo y uso de esta adquisición.

- d) Al momento en que el becado utilice todos los fondos designados según la beca entregada, o se termine el plazo (30 de Noviembre 2022) se enviará una carta formal al deportista informando de dicha situación, para firmar el último convenio y termino de beca. Es aquí donde también se solicitará el informe final, descrito en la letra C del presente documento.

- e) La Corporación del Deporte de La Florida podrá suspender el beneficio cuando el becado no entregue información fidedigna durante el periodo de supervisión o auditoria y/o cuando los recursos otorgados, no sean utilizados para los efectos que fueron aprobados.

- f) En caso de término anticipado del proyecto, o que este no sea ejecutado, La Corporación del Deporte cancelará la beca otorgada dando aviso al becado a través de carta formal, vía correo electrónico.

- g) Al término del proyecto, el beneficiario deberá hacer entrega a la Corporación del Deporte de La Florida un informe de gestión que incluya en detalle las actividades realizadas, logros obtenidos, dificultades, entre otros, adjuntando todos los informes ya entregados en cada compra realizada. Este será considerado como parte de la documentación de rendición de fondos otorgados.

14) ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ACTIVIDAD	PERIODO
1	Apertura de postulaciones; Entrega de bases y formularios.	Lunes 07 de Marzo 2022
2	Asesoría técnica y orientación (*)	Inicio: 09 de Marzo 2022 Termino: 06 de Abril 2022
3	Cierre de postulación	Viernes 08 de Abril 2022
4	Periodo de evaluación de antecedentes y selección de beneficiados	Inicio: 11 de Abril de 2022 Termino: 12 de Abril de 2022
5	Publicación de seleccionados	Miércoles 13 de Abril 2022
6	Firma convenio/ Ceremonia	Martes 19 de Abril 2022
7	Entrega de recursos	Martes 19 de Abril 2022
8	Rendición	Hasta 30 Noviembre de 2022

**La asesoría técnica y orientación serán los días Miércoles (vía zoom) de cada semana dentro del periodo de postulación, iniciando a las 16:30 hrs y terminando a las 17:30 hrs, donde los postulantes deberán inscribirse enviando un correo a: Pzarricueta@deporteslaflorida.cl*

Nota: Estas fechas pueden sufrir modificaciones, las que se informarán oportunamente a través de nuestra página web www.deporteslaflorida.cl o nuestros fans page en Facebook www.facebook.com/corporaciondeldeportedelafloida/

15) **FORMATO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Corporación del Deporte de La Florida, con objeto de normar y mantener el orden dentro de las postulaciones, estipula que todos los documentos entregados para postular a la beca, debe venir bajo la siguiente formalidad:

A) Todos los documentos deben venir impresos (papel) y en CD o Pendrive (formato digital). La carpeta y el formato digital deben venir en un sobre sellado con la siguiente información:

- Postulación Beca Deportista Destacado La Florida 2022.
- Corporación del Deporte de La Florida
- Nombre deportista o club deportivo
- Beca a la que postula
- Fecha

B) Cada postulante deberá traer sus documentos en una carpeta, la cual será del siguiente color:

- BECA A: Color naranja
- BECA B: Color azul
- BECA C: Color Verde
- BECA D: Color Blanco

Cada carpeta debe venir en la parte externa con la siguiente información:

- BECA a la que postula
- Nombre y rut del Deportista o club deportivo.
- Deporte que practica.

C) El orden de la documentación que debe presentar será el siguiente:

- 1) Documentos de identificación del Deportista o club deportivo.
- 2) Carta de presentación del Deportista o del Club Deportivo.
- 3) Documentos que corroboren trayectoria deportiva.
- 4) Proyecto Deportivo 2022.
- 5) Estimación de gastos.
- 6) Fotografías de participación en actividades deportivas.

16) ENCARGADO DE BECAS

La Corporación del Deporte de La Florida designará a un encargado de becas, el cual estará al frente de esta actividad, cumpliendo las siguientes funciones:

- 1) Atención y asesoría a los postulantes.
- 2) Coordinación de entrevista a cada postulante.
- 3) Ceremonia de entrega de becas.
- 4) Reunión de todos los becados con Corporación del Deporte de La Florida.
- 5) Controlar, coordinar e informar estado de becas a Corporación del Deporte de La Florida y becados.
- 6) Recibir, visar y aprobar o rechazar compras realizadas.

Datos encargado de becas:

Patricio Zarricueta Vergara
Coordinador General y Técnico Corporación del Deporte
Pzarricueta@deporteslaflorida.cl
Anexo: 2 2505 4556

17) OBSERVACIONES

La bases se pueden obtener directamente a través de nuestra página web www.deporteslaflorida.cl